

2013
201811
01 JUL 2013

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre 2012 que aprueba y desagregan el Presupuesto Municipal para 2013.
- 2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar actividad: "Evento Informativo de las Actividades Municipales hacia la comunidad".

DECRETO:

- 1.- Apruébese la actividad: "Evento Informativo de las Actividades Municipales hacia la comunidad".

- Servicio de Arriendo salón y coctel.
- Servicio de Impresión e Instalación de Túnel tipo galería de imágenes de actividades Municipales.
- Producción de Show Artístico.
- Servicio Impresión 2000 invitaciones y 1500 folletos informativos.
- Servicio de Proyección y Telón.

- 2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

- Servicio de Arriendo salón y coctel - \$11.672.282 (IVA incluido) Centro de costo 11.09.01 Ítem: 22.08.011.002 Actividades Protocolares.
- Servicio de Impresión e Instalación de Túnel tipo galería de imágenes de actividades Municipales - \$1.883.770 (IVA incluido) Centro de costo 11.09.01. Ítem 22.12.003. Gastos de representación.
- Producción de Show Artístico - \$2.650.591 (IVA incluido Centro de costo 13.05.01 ítem 22.08.011.003. Celebraciones Comunes.
- Servicio Impresión 2000 invitaciones y 1500 folletos informativos - \$2.635.850 (IVA incluido) Centro de costo 11.09.01. Ítem 22.07.002.002. Servicio de Impresión.
- Servicio de proyección con 02 Proyectoros y 02 Telón - \$337.198 (IVA incluido) Centro de costo 13.05.01. Ítem 22.08.999.009 Otros Servicio Generales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ECS/RAH/jbb

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Comunicaciones y RR.PP.
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



619241